

# ¿Conoce Ud. la HOMOLOGACION TERGAL?



La Sociedad Anónima de Fibras Artificiales (S.A.F.A.), para certificar la calidad de los artículos y prendas confeccionadas con sus fibras, fundó en 1951 sus laboratorios de homologación.



En estos laboratorios ingenieros químicos y técnicos especializados investigan si la mezcla de los componentes del tejido está en las proporciones correctas y son de la calidad precisa.



Se miden en condiciones absolutamente reguladas en seco y húmedo, los llamados ángulos de irripabilidad, que ponen de manifiesto la rebeldía al arrugado y la permanencia de los pliegues o plisados.



Los tejidos son jabonados y lavados en frío y caliente y después sometidos a corrientes de aire a distintas temperaturas para medir su velocidad de secado.



La impermeabilidad de tejidos y prendas de lluvia se comprueba mediante un chubasco adecuado.



El desgaste que pueda producirse por el uso, se valora en ensayos de resistencia ejecutados en un abrasimetro.



Las prendas sólo pueden ser homologadas si han sido confeccionadas con tejidos previamente homologados. Se llevan a cabo controles sobre la ejecución de la confección. Se examina el hilo de coser, fornituras y entreteje las empleadas.



La etiqueta Tergal numerada certifica las cualidades que se exigen en los laboratorios de homologación de S.A.F.A. a tejidos y prendas.

## DISTINGA LA ETIQUETA TERGAL NUMERADA!

La etiqueta Tergal numerada sólo se concede a los artículos que han sido homologados en los laboratorios de S.A.F.A., donde son verdaderamente sometidos a un riguroso control de calidad.



GRACIAS  
AL CONTROL DE CALIDAD  
SE FORJO  
EL PRESTIGIO TERGAL

TERGAL Y SELECCION NYLON DE ESPAÑA, S.A.

SON SIMBOLOS DE CALIDAD DE ARTICULOS HOMOLOGADOS POR S.A.F.A.

### cambios de población

UNO de los temas que, en los últimos años, han despertado un mayor interés entre los economistas, ha sido el de la teoría y la práctica del desarrollo económico. Cuando una economía entra en el camino de la expansión estas cuestiones se destacan y la discusión teórica se acentúa y enriquece. La polémica está planteada sobre los cambios estructurales que acontecen: sólo los viejos «avispados», apóstoles del inmovilismo, se niegan a la discusión y cierran las puertas al diálogo. Es evidente que, así planteadas las cosas, hay que decidirse entre desarrollo y crecimiento, cambios de mentalidad y formas sociales o simple expansión a nivel de una economía de invernadero.

Las características dominantes en un proceso de desarrollo son: el crecimiento de la población y el desarrollo de las fuerzas productivas, de una parte, y la consiguiente acumulación de capital, de otra. La misma realidad nos muestra que, cuando una economía entra en un proceso de expansión, el desarrollo y las modificaciones de la población, la acumulación de capital, los cambios de estructuras agrarias, de aptitudes mentales, etc., etc., aceleran su ritmo normal de crecimiento. En estas circunstancias, examinar detenidamente cada una de las principales variables económicas es condición necesaria para emitir cualquier juicio valorativo. Con más razón para llegar a un perfecto conocimiento de la realidad.

En el caso concreto de España, un análisis de los fenómenos derivados del desarrollo de la población —especialmente de la población activa— nos puede ser de gran utilidad. En posteriores ocasiones intentaremos examinar otras variables, no menos importantes y sugestivas, que la realidad española actual nos presenta.

La evolución de la población activa en España ha respondido normalmente a los diferentes coyunturas económicas que ha atravesado el país. La tasa de crecimiento para esta variable —según datos de la Dirección General de Empleo— ha ido en constante aumento en los años precedentes al Plan de Estabilización. En el bienio 1953-59 acusa un importante retroceso. A partir de 1961 recupera, con creces, su ritmo de crecimiento.

Mientras que la población activa total experimenta un aumento considerable, la participación de la misma en la agricultura acusa un continuo e importante descenso, disminuyendo en un 33,9 por ciento. Muy al contrario, la población activa en la industria y los servicios aumentan un 31,6 y un 29,1 por ciento, respectivamente. La tasa anual acumulativa es del 3,35 para la industria, 1,38 para los servicios y 1,16 para la agricultura. Pero lo que realmente reviste un mayor interés es el examen del siguiente cuadro:

#### Evolución de la población activa (porcentajes de distribución)

AÑOS	AGRICULTURA	INDUSTRIA	SERVICIOS
1940	50,02	22,13	27,35
1950	47,57	26,55	25,88
1960	39,70	32,98	27,32
1964	37,00	34,00	29,00

Estos hechos nos sitúan ante un importante cambio estructural en el sistema económico español. Las mismas previsiones del Plan para 1964, han quedado totalmente desfasadas. Durante este año, el trasvase de mano de obra de la agricultura a las restantes actividades económicas mantuvo un ritmo muy superior al previsto, dando lugar a un fuerte desequilibrio en la situación de las fuerzas de trabajo. Se estimaba en el Plan de Desarrollo que abandonarían el sector agrario unas 69.000 personas, pero la realidad es que lo hicieron más de 200.000, incrementando con ello las cifras de «sporo» y manteniendo al alza la cuota neta de emigración.

La pieza clave que abre las puertas del desarrollo acelerado está, sin duda, en los cambios y modificaciones que experimenta la población rural. Los principios de dicho desarrollo implican una puesta en «actividad» de elementos hasta entonces inactivos o reducidos a una eficacia mínima. No ocurre así cuando el «sporo» y la emigración se multiplican. Las modificaciones demográficas no son ni un dato biológico, ni una simple variable independiente dentro del sistema. Muy al contrario, dichas modificaciones son históricamente necesarias. Ningún país ha alcanzado un desarrollo económico, sin haber sometido a un fuerte descenso el volumen de población activa agrícola: son dos hechos que van íntimamente ligados. Ambos se necesitan, ambos se excluyen.

Este proceso se acelera en España en los últimos años. Todo inmovilismo social, cualquier negativa a cambiar las relaciones sociales preexistentes, arrastra a las sociedades hacia el estancamiento: no importa que tras unas proposiciones de mantener la población activa en la agricultura —o disminuir su ritmo de crecimiento— se escondan una actitud de índole social o política «avanzada»; porque, al contrario, en realidad ésta será equívoca y retrógrada. Otra cosa distinta es la planificación efectiva del proceso de desarrollo, de tal forma que el trasvase de mano de obra del campo a la ciudad se haga en las condiciones óptimas de formación profesional, reeducación, vivienda, etc., etc. Es un problema de planificación de la decisión económica, que bajo cualquier sistema económico habrá de someterse a estos presupuestos.

Tales cambios de población implican una modificación notable en la mentalidad campesina. Soluciones que antaño eran consideradas como válidas, hoy afortunadamente no lo son. La crisis que actualmente atraviesa el campo español hay que entenderla como una verdadera crisis de transformaciones, de «readaptación» a unos nuevos objetivos económicos, de sometimiento a decisiones económicas claramente «dominantes». En este proceso, los fenómenos de población, emigración del campesino a la ciudad, tienen un marcado carácter progresivo y revisten una vital importancia. La ignorancia o menosprecio de estos hechos hace muy discutible cualquier apreciación sobre la realidad económica española.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ